

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 26.225,50 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 88,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de una alcantarilla-colector en el Torrente de «Can Cortada», entre la calle Jerez y el paseo del Valle de Hebrón, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga y Guasch.—6.716.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y nueva ordenación de tráfico en las plazas del Obispo Urquinaona, de la Universidad, de Palacio, de Antonio López y de la Puerta de la Paz.**

Se anuncia subasta de las obras de urbanización y nueva ordenación de tráfico en las plazas del Obispo Urquinaona, de la Universidad, de Palacio, de Antonio López y de la Puerta de la Paz, bajo el tipo de 3.077.141,74 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 61.542,80 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 104,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de urbanización y nueva ordenación del tráfico en las plazas del Obispo Urquinaona, de la Universidad, de Palacio, de Antonio López y de la Puerta de la Paz se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en ..... en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de julio de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.715.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber: Que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras municipales de nueva construcción de un edificio de cuatro viviendas subvencionadas por el Estado y un almacén con destino a usos residenciales y teléfonos, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría municipal y cuyo tipo base de las mismas que ha de regir en el concurso-subasta asciende a la cantidad de setecientas cuarenta y seis mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (746.758,75). La apertura de pliegos se verificará dos días después, a la hora de las doce de su mañana, en esta Casa Consistorial, sita en la plaza, y previo también anuncio publicado en la tablilla del Consistorio.

Buenache de la Sierra (Cuenca), 22 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.428.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de terminación de las obras de la presa de Arancelay**

Objeto: Terminación de las obras de la presa de Arancelay. Tipo de licitación: Dos millones trescientas mil pesetas (pesetas 2.300.000).

Fianza provisional: 49.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 hasta un millón y el 3 por 100 sobre el exceso.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal.

Presentación de propuestas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, reintegradas con póliza de seis pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de exposición.

Pagos: Se fraccionará del siguiente modo:

a) Un millón durante el tiempo de ejecución, mediante certificaciones de obra realizada.

b) Quinientas mil pesetas el ejercicio 1963.

c) El resto el ejercicio 1964.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de terminación de la presa de Arancelay con sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Galdácano, ..... de ..... de 1962.

(El interesado.)

Galdácano, 11 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.464.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta por obras de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo, entre la plaza del Callao y la de Camilo Alonso Vega.**

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de